



## Refuerzan coordinación de seguridad en Nayarit

Las autoridades tanto estatal como federal indicaron que la colaboración entre el estado y la federación se enfocará en la prevención del delito y en la respuesta oportuna ante cualquier situación que lo amerite

### Redacción

La estrategia coordinada en materia de seguridad que se implementa en Nayarit fue el tema principal de la reunión sostenida este jueves por el gobernador de la entidad, Miguel Ángel Navarro Quintero, y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno de México, Omar García Harfuch.

PÁGINA 3A

# Desmantelan red de armamento en Jalisco, Estado de México y Nayarit

Hay 14 detenidos, tres mujeres entre ellos, tras operativo nacional donde hasta un taller de modificación de armas fue asegurado



### Redacción

En una operación coordinada por elementos de la Marina, la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC),

la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Guardia Nacional, se realizaron 16 cateos simultáneos en tres estados del país, como parte de un operativo para desmantelar una red dedicada a la compra, modificación y venta de armas de fuego.

De los cateos, 14 se ejecutaron en Jalisco, uno en el Estado de México y uno más en Nayarit. Durante el despliegue se cumplieron 10 órdenes de aprehensión por el delito de delincuencia organizada con fines de tráfico y acopio de armas.

PÁGINA 3A

## Urge legislador a SICT a saldar deuda con campesinos

El diputado Diego Cristóbal Calderón Estrada calificó el pago de las tierras como un acto de justicia y un reconocimiento a los ejidatarios que han contribuido al desarrollo del estado. "Gracias a ellos, Nayarit cuenta hoy con mejores carreteras"

### Fernando Ulloa Pérez

Durante sesión en el Congreso del Estado, el diputado local Diego Cristóbal Calderón Estrada, del partido Movimiento Levántate para Nayarit, exigió a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) que cumpla con el pago pendiente a los ejidatarios de los municipios de Tepic y San Blas, cuyas tierras fueron expropiadas hace más de 17 años para la construcción de la autopista Tepic-San Blas.

PÁGINA 8A

## Sin seguridad social 608 mil nayaritas

En 2022, el Coneval reportó que 51.5 % de la población de Nayarit carecía de seguridad social; en 2024, el INEGI informó 49 %. El promedio nacional bajó de 50.2 a 48.2 %.

### Jorge Enrique González

En Nayarit, más de la mitad de la población carecía de seguridad social en 2022. Eso significaba que uno de cada dos habitantes no tenía pensión garantizada, licencia médica, guardería ni cobertura en caso de accidente de trabajo. Dos años después, la proporción bajó: en 2024, 49 por ciento de los nayaritas seguía en esa situación.

PÁGINA 3A

## Comentarios de la Bahía

Nayar Araiza López

# "Crisis en la FEUAN: urge democracia y fin de un modelo caduco"

El agotamiento de una federación secuestrada. Conflictos que van más allá de lo estudiantil

El modelo corporativo de control de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, es un fósil político de los años 70 y 80. Ni en los mejores tiempos de José

Luis Rábago, Tomás Pérez Ruiz, Julio Mondragón o incluso Humberto Lomeli, se vieron prácticas tan burdas como las que hoy reproduce Valeria de León, mal aconsejada y repitiendo las mañas de sus antecesores, Ángel Aldrete y Arón Verduzco. Antes se lograba consenso entre los grupos, acuerdos y hasta candidaturas de unidad con la histórica Unidad Liberal Benito Juárez, una oposición de peso frente a la FEUAN.

El famoso "Curso de Capacitación Política", creado en tiempos de Julio Mondragón para evitar golpizas entre estudiantes por las elecciones, (que en aquel tiempo aún persistían) y fomentar identidad universitaria, jamás fue pensado como un candado para excluir voces disidentes. Hoy, en cambio, las convocatorias relámpago, los absurdos candados antidemocráticos y las trampas.

PÁGINA 8A

## Pide fin al bloqueo y respeto a la autonomía. Llama la rectora al diálogo en la UAN

"Como administración central hemos mostrado, en todo momento, disposición para escuchar. Incluso, coadyuvamos en la realización de un encuentro entre este grupo de estudiantes y la Federación, en calidad de mediadores y observadores", expuso la rectora en un comunicado

### Redacción

Un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) bloqueó los accesos a rectoría y a la secretaría general, en protesta por presuntas prácticas antidemocráticas dentro de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN) y la supuesta complicidad de las autoridades universitarias.

Los manifestantes colocaron carteles y expresaron consignas dirigidas a la FEUAN y sus líderes, denunciando supuestos casos de acoso y violencia cometidos por integrantes de la organización. Según los estudiantes, estas situaciones han sido ignoradas o minimizadas. Además, señalaron que la Federación, actualmente encabezada por Valeria de León, ha perdido su legitimidad como organismo representativo estudiantil al, según ellos, actuar como un brazo político de la administración central.

PÁGINA 5A



## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. La práctica de los lemas indígenas. Guillermo Aguirre. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas. ¿Mejor que el silencio? Diego Mendoza. Tiempos de rendición de cuentas. Juan Alonso Romero.

PÁGINAS 2 Y 4A

**Peloteo**  
Heriberto Murrieta

### Fracaso

Rotundo fue el fracaso de los clubes mexicanos en la Leagues Cup en Estados Unidos.

VER SECCIÓN B

## Letras del director

Jorge Enrique González

### Inventores de la muerte

En sus memorias, Gabriel García Márquez describió a ciertos pobladores tan solemnes en los funerales que parecían los inventores de la muerte. La frase es un retrato perfecto de esa soberbia que acompaña al poder, la tendencia a creerse autores de un nuevo Génesis donde, en seis años, se crea todo a partir del caos. Todos los gobiernos, del signo que sean, son proclives a la exageración, a recitar con laconismo bíblico su propio "Hágase la luz", esperando el aplauso por haber inventado el sol.

PÁGINA 2A

## Inventores de la muerte

Jorge Enrique González

En sus memorias, Gabriel García Márquez describió a ciertos pobladores tan solemnes en los funerales que parecían los inventores de la muerte. La frase es un retrato perfecto de esa soberbia que acompaña al poder, la tendencia a creerse autores de un nuevo Génesis donde, en seis años, se crea todo a partir del caos. Todos los gobiernos, del signo que sean, son proclives a la exageración, a recitar con laconismo bíblico su propio "Hágase la luz", esperando el aplauso por haber inventado el sol.

Por eso, no vamos a regatear los logros. Las cifras del INEGI sobre la reducción de la pobreza son claras y no hay por qué dudar de ellas. El aumento al salario mínimo y la masificación de los programas sociales, en ese orden, han tenido un impacto innegable. Este es el punto donde fifis y chairros, en el nuevo y fatigoso lenguaje polarizante de México, deberíamos poder llegar a un acuerdo: el obradorismo se ha apuntado un acierto. Reconocerlo no es claudicar, es simplemente leer la realidad.

El problema nunca fue la estadística, sino la teología que la envuelve. El gobierno saliente no se conforma con el dato; necesita la épica. No le basta haber mejorado un indicador; aspira a ser el inventor de la justicia social. Y es aquí donde la celebración se vuelve problemática. Falta afinar los programas para que sean una auténtica escalera que ayude a la gente a mantenerse fuera del sótano de la sobrevivencia, para que puedan generar por sí mismos los recursos para su bienestar. El éxito de una política social no debería medirse por cuánta gente recibe una ayuda, sino por cuánta gente deja de necesitarla.

Es fácil caer en la tentación de creer que la nueva titular del Poder Ejecutivo es idéntica a su antecesor. No lo es. Su formación técnica y científica sugiere un enfoque distinto, donde los cuadros tienden a definirse más por criterios profesionales que por lealtades ideológicas. Confiemos en que esa sea la constante, a pesar de las inevitables concesiones que deberá hacer a los poderes reales que heredó. No es razonable creer que estos desaparezcan por decreto. La esperanza reside en que la ingeniería sustituya a la profecía.

Porque el obradorismo no inventó los programas sociales ni el aumento a los ingresos laborales, pero tuvo el mérito de su terquedad. Su insistencia ayudó a extenderlos a una velocidad inédita. Sin embargo, esa misma prisa, ese afán de refundación, es lo que ahora nos obliga a tomar medidas para que los efectos secundarios no superen a los beneficios.

Los programas sociales, en su concepción actual, deben ser entendidos como un medicamento de urgencia. Son la intervención necesaria para atender una crisis que no respondió a otros tratamientos. Son, en esencia, una sala de emergencias nacional. Y como bien se dice en salud, la sala de urgencias es vital, pero no tiene impactos en la salud general de la población. La verdadera salud se construye con medicina preventiva, con promoción y educación.

Crear que con la mejor sala de urgencias del mundo tendremos menos infartos o menos dializados es un error garrafal. Con ese servicio podemos disminuir la muerte por infartos o por complicaciones renales, pero no mejoraremos la salud cardiovascular y metabólica de la gente. La urgencia salva al paciente hoy, pero no evita que vuelva a enfermar mañana. La política social del sexenio pasado fue un extraordinario equipo de paramédicos, pero el país sigue sin tener un sistema de salud pública robusto.

Esa es la tarea monumental que sigue en el bienestar. La nueva administración tiene la oportunidad de pasar de la medicina de emergencia a la de prevención. Dejar de ser los solemnes inventores de la muerte evitada para convertirse en los discretos arquitectos de una vida más sana y autónoma.

Odio las frases hechas, los lugares comunes, la doctrina del motivador. Pero no encuentro mejor manera de decirlo, por lo menos esta noche de jueves: La proeza no es repartir el pescado, sino enseñar a pescar y, sobre todo, asegurarse de que el río no esté contaminado. Porque ni Jesús se atrevió a multiplicar todos los días los panes y los peces; incluso él administró los milagros.

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## La práctica de los lemas indígenas

Un joven desubicado y con el síndrome de Hubris, con una visión torcida de obtener poder, en sus distorsiones mentales, les dice a los de la FEUAN: "quitense ustedes para ponerme yo"

Un joven de nombre EIDER ERNESTO, estudiante de leyes de la Universidad Autónoma de Nayarit, con el síndrome de Hubris, aunque quizá él no sabe que tiene esta enfermedad, pero lo comento aquí, porque alguna vez coincidimos en un programa en el Herald Radio, y ahí lo escuché y de inmediato observé en él y en sus palabras, sus ansias de poder, de protagonismo, de ganas de ser tomado en cuenta, está haciendo su parte para lograrlo.

Claro, este joven me dijo que como no era tomado en cuenta, él había decidido hacer activismo en forma independiente, hacer trabajo de integrar otros jóvenes para hacer por su cuenta labores de actividad social o política.

Bueno, pues esto de hacer activismo en forma independiente para ser tomado en cuenta, fue y es más falso que el joven mismo, primero porque con su verborrea logró manipular a otros muchachos quizá débiles de la mente, o fáciles de manipular, eso solo ellos lo saben, y sin razón legal o lógica, bloquearon la entrada a la torre de rectoría de la Universidad Autónoma de Nayarit.

El muchacho en mención, ya que no quiero estar repitiendo su nombre, debido a la enfermedad que padece llamada síndrome de Hubris, junto con su pequeño puñado de amiguitas y amiguitos, se pusieron a dormir en la puerta de entrada, bloqueando el paso pues quiere que la mismísima rectora intervenga a favor de él, y que la doctora NORMA GALVÁN MEZA, obligué a los integrantes de la FEUAN, a tomar en cuenta al muchacho protagonista y que es obvio, también es manipulado por alguien que lo conduce en sus decisiones.

El hecho es que ayer mismo, la

rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, dio un mensaje para clarificar su posición como rectora, diciendo en resumen de un comunicado en video, que en primerísimo lugar, la rectoría tiene como obligación no meterse en conflictos de la vida política estudiantil, porque eso atentaría con unos de los principios de la propia máxima casa de estudios, y que es el permitir que las organizaciones que tienen que ver con nuestra alma mater, arreglen sus problemas de forma independiente.

Lo que el desorientado muchacho quiere equivale a que alguno de los sindicatos el SPAUAN o el SETUAN, cuando tienen elecciones y alguno de los que quieren que lo integren a una planilla y no lo toman en cuenta, vaya y tome la torre de rectoría, exigiéndole a la rectora que obligue a los que van a postularse, que tome en cuenta a los que no aparecieron en ninguna planilla.

Sin embargo, admiro la ecuanimidad de la doctora NORMA GALVÁN MEZA, al informar que ella a pesar de no meterse en problemas internos de la comunidad universitaria, ya había pedido a los integrantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, que tuvieran un dialogo con quienes lo pidieran, hasta ahí llega la responsabilidad de la rectora, y conste que eso ya es bastante acción, todo en aras de mantener un clima de tranquilidad dentro de la máxima casa de estudios.

Ahora quiero añadir sobre el muchacho de marras, quien con un muy, pero muy pequeñísimo grupito de muchachas, y con unas cartulinas y letreros plasmados en ellas, a base de marcadores, se dedican a ofender a los miembros de la FEUAN,

a quienes llaman ratas, incultos, mientras que en otros cartulinas, exigen a la rectora que les abra dialogo con la FEUAN, en resumen puras sandeces, y que precisamente atacan con lo mismo que piden, piden que se les respete mientras ellos públicamente ofenden a los integrantes de la FEUAN.

Ahora bien, la vida universitaria es precisamente de orden, pero el promotor de este repudiable bloqueo al bulevar Tepic-Xalisco, ayer que lo escuché en el marco del caos que provocó en la avenida que bloqueó, resume sus exigencias en un lema que es muy usado por los indígenas que buscan tener un cargo y lo tienen otro, su lema cuando hacen movimientos de protesta es: "quitate tú para ponerme yo", en pocas palabras, es la misma ambición de poder de este estudiante de leyes, que por su síndrome de Hubris, que es una condición no clínica, descrita por el neurólogo David Owen, que se caracteriza por un ego desmedido y una arrogancia que afecta a personas en posiciones de poder. Este síndrome se manifiesta como un desprecio por las opiniones de los demás y una visión exagerada de las propias capacidades. Se caracteriza por una identificación con el poder y la creencia de que sus acciones son superiores a las de los demás. Pueden mostrar un estilo de liderazgo con aires de grandeza y un sentimiento de ser los únicos capaces de llevar a cabo ciertas acciones, y desde que lo escuché en donde coincidimos, supe del síndrome del joven estudiante de leyes, que empezó diciendo que haría activismo independiente, sin dañar a nadie, y ya ven, ya se jodió a la parte sureste de la ciudad...hasta mañana.

### EL MES QUE VIENE

Septiembre es un mes lleno de celebraciones y conmemoraciones importantes en México. Aquí te presento algunas de las fechas más destacadas:

#### FECHAS PATRIAS

El 1 de septiembre es el Primer Informe Presidencial, donde la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, rinde cuentas sobre el estado actual del país. Es un momento importante porque además abre espacio para la renovación del Poder Judicial del país. Luego, el 13 de septiembre, llega el Día de los Niños Héroes, conmemorando la gesta heroica de



## MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

### En septiembre, nuestra agenda patria

- \* Se acerca el primer informe de Claudia Sheinbaum
- \* Hablemos de negocios

un grupo de cadetes militares que defendieron el Castillo de Chapultepec durante la invasión estadounidense en 1847. El 15 de septiembre es el Grito de Independencia, que marca el inicio de la lucha por la independencia de México en 1810. El 16 de septiembre se conmemora el Día de la Independencia de México, acontecimiento principal de las fiestas patrias, y el 27 de septiembre, la Consumación de la Independencia, festejando la entrada triunfal del Ejército Trigarante a la Ciudad de México en 1821.

#### OTRAS CELEBRACIONES EN PUERTA

También tenemos el próximo mes, el 5 de septiembre, el Día de la Mujer Indígena. 8 de septiembre, Día de la Alfabetización. El 10 de septiembre, Día Mundial de la Prevención del Suicidio, el 14 de septiembre, el Día del Charro. El 19 de septiembre, Día Nacional de Protección Civil, en conmemoración de los terremotos de 1985 y 2017. El 21 de septiembre, Día Internacional de la Paz y Día Mundial del Alzheimer y el 30 de septiembre, Día Nacional del Traductor y Natalicio de José María Morelos y Pavón.

#### FIESTAS Y FERIAS

Además, los mexicanos celebramos la Feria Nacional de Zacatecas (del 5 al 23 de septiembre) y las Fiestas Patrias de Dolores Hidalgo (del 6 al 16 de septiembre). Estas fechas importantes en México representan momentos clave en la historia y cultura del país, y cada una tiene un significado especial para personas de todas las edades. Resalta sin duda, por su relevancia, el 1 de septiembre, que es el Primer Informe Presidencial, donde el presidente rinde cuentas sobre la situación actual del país. En cuanto al terremoto de 1985, ocurrió

el 19 de septiembre de ese año y fue un evento devastador que causó grandes daños en la Ciudad de México y otras partes del país. Este evento ha dejado una huella imborrable en la memoria colectiva de los mexicanos y se conmemora cada año con simulacros y ejercicios de preparación para desastres. Las fiestas patrias en septiembre son una oportunidad para que los mexicanos celebren su identidad, cultura e historia. Durante estas fechas, se pueden disfrutar platillos tradicionales como el pozole, chiles en nogada, tacos y otros, así como participar en desfiles, conciertos y eventos culturales.

#### HABLEMOS DE ECONOMÍA

Si se nos acaban los bebés, ¿se nos acaba el futuro laboral?

El mundo está teniendo menos hijos. Y ese es un problemón económico. Se proyecta que 3 de cada 4 países bajarán de la tasa de reemplazo de 2.1 hijos por mujer. ¿Qué es eso? El ritmo que se necesita para que la población de un país se mantenga. Es distinto para cada uno, pero el 2.1 es la tasa aceptada a nivel global.

#### CHECA

Menos nacimientos = menos jóvenes = menos gente trabajando y pagando impuestos. ¿El resultado? Un artículo en Nature pone el problema a la vista: economías más lentas, menos innovación y gobiernos con calculadora en mano viendo cómo van a pagar pensiones. ¿Y México? Nuestro país pasó de promediado siete hijos por mujer en los 70 a apenas 1.6 en 2023. Vamos que volamos para disminuir la población nacional. En países con baja natalidad, los mayores de 65 años se van a duplicar en 25 años. En EE.UU., la población alcanzaría su

punto máximo en 2080 con 370 millones, mientras que China ya comenzó a disminuir desde 2022.

#### SPOILER: NADIE ESTÁ LISTO

¿Qué vamos a hacer? Algunos gobiernos están tirando billetes, como bonos por bebés o subsidios para padres. Pero la ciencia y la economía nos indican que el tren no tiene retorno: la fertilidad no dará vuelta en U. En perspectiva: A estas alturas ya no solo se trata de tener más hijos, sino de rediseñar sistemas laborales, educativos y fiscales para el mundo inminente con menos gente joven. ¿La buena noticia? A la vista tenemos soluciones, desde IA hasta automatización.

VEREMOS Y DIREMOS.



**JARDINES DE SAN JUAN**

**OBITUARIO**

Despedimos con cariño y respeto a:

**Sra. MARÍA DOLORES CANELA PÉREZ**  
**Velación 21/agosto/2025**  
 Salas de Velación Centro  
 En sala ESPERANZA  
**Cremación 22/agosto/2025**  
 Parque Funeral  
 Jardines de San Juan

---

**Sr. JORGE HUMBERTO MACÍAS RODRÍGUEZ**  
**Velación 21/agosto/2025**  
 Salas de Velación Centro  
 En sala ORQUÍDEA  
**Cremación 22/agosto/2025**  
 Parque Funeral  
 Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras  
condolencias a familia y amigos



Álica



**Meridiano de Nayarit**

**Director Fundador**  
**DR. DAVID ALFARO**

**Director general**  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
**direccion@meridiano.mx**

**Jefa de redacción**  
**YUVENIA ULLOA**  
**meridianoredaccion@gmail.com**

**Editor responsable**  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
**jorgeoptima@gmail.com**

**Comercialización**  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
**ventas@meridiano.mx**  
**Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09**  
**Oficinas Generales:**  
**Independencia #335 Tepic, Nayarit**

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,929 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpepor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

# Desmantelan red de armamento en Jalisco, Estado de México y Nayarit

Hay 14 detenidos, tres mujeres entre ellos, tras operativo nacional donde hasta un taller de modificación de armas fue asegurado

Redacción

En una operación coordinada por elementos de la Marina, la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Guardia Nacional, se realizaron 16 cateos simultáneos en tres estados del país, como parte de un operativo para desmantelar una red dedicada a la compra, modificación y venta de armas de fuego.

De los cateos, 14 se ejecutaron en Jalisco, uno en el Estado de México y uno más en Nayarit. Durante el despliegue se cumplimentaron 10 órdenes de aprehensión por el delito de delincuencia organizada con fines de tráfico y acopio de armas.

Las personas detenidas fueron identificadas como: Héctor N., señalado como líder de la célula delictiva; Luis N., operador financiero; Adily N., también operadora de recursos; Bernardo N., encargado de logística; Javier N., comprador y distribuidor de armamento; Héctor Alejandro N., responsable de modificar piezas; Kevin N., comerciante de armas; Salvador N., distribuidor y modificador de equipo; Santiago N., vendedor minorista en Nayarit, y Fernando N., dedicado a la compraventa de armas para distribución.

Además, durante los cateos se logró la detención de cuatro personas más: Lilia N., Ramón N., Andrea N. y Rogelio N.

Como resultado del operativo, las autoridades



aseguraron armas de fuego, granadas, cartuchos, cargadores, equipo táctico, vehículos y 16 inmuebles, uno de los cuales funcionaba como taller clandestino de armería y bodega de almacenamiento.

Este operativo forma parte de las acciones permanentes del gobierno federal para combatir el tráfico ilegal de armas y fortalecer la seguridad en distintas regiones del país.



## Refuerzan coordinación de seguridad en Nayarit

Las autoridades tanto estatal como federal indicaron que la colaboración entre el estado y la federación se enfocará en la prevención del delito y en la respuesta oportuna ante cualquier situación que lo amerite

Redacción

La estrategia coordinada en materia de seguridad que se implementa en Nayarit fue el tema principal de la reunión sostenida este jueves por el gobernador de la entidad, Miguel Ángel Navarro Quintero, y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno de México, Omar García Harfuch. Las autoridades indicaron que la colaboración entre el estado y la federación se enfocará en la prevención del delito y en la respuesta oportuna ante cualquier situación que lo amerite. Se enfatizó que el trabajo se realizará con un enfoque de cercanía y atención permanente hacia la población. El objetivo de estas acciones, según se señaló durante la reunión, es proteger a la población nayarita y contribuir a que la entidad se consolide entre las más seguras del país.

## Sin seguridad social 608 mil nayaritas

En 2022, el Coneval reportó que 51.5 % de la población de Nayarit carecía de seguridad social; en 2024, el INEGI informó 49 %. El promedio nacional bajó de 50.2 a 48.2 %

Jorge Enrique González

En Nayarit, más de la mitad de la población carecía de seguridad social en 2022. Eso significaba que uno de cada dos habitantes no tenía pensión garantizada, licencia médica, guardería ni cobertura en caso de accidente de trabajo. Dos años después, la proporción bajó: en 2024, 49 por ciento de los nayaritas seguía en esa situación, es decir, 608 mil personas según el cálculo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) había registrado en 2022 que el 51.5 por ciento de la población del estado estaba en condición de carencia por seguridad social. En 2024, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), el INEGI consignó que la cifra bajó a 49 por ciento, de acuerdo con la gráfica 17 del Reporte de Resultados de la Medición de la Pobreza Multidimensional 2024.

El panorama nacional es similar. El INEGI reportó que el 50.2 por ciento de los mexicanos carecía de seguridad social en 2022 y que en 2024 la proporción descendió a 48.2 por ciento. En números absolutos, sigue siendo casi la mitad de la población sin acceso a pensiones, guarderías y atención médica vinculada al empleo formal.

Las diferencias entre entidades son marcadas. En 2024, los estados con mayor carencia fueron Chiapas, Oaxaca y Guerrero, todos con más de 70 por cada cien habitantes sin cobertura. En el otro extremo, las cifras más bajas correspondieron a la Coahuila, Nuevo León, Baja California Sur, con proporciones entre el 23.4 a 28.5 por ciento.

El indicador se define con claridad: se considera carente a quien no cuenta con acceso a instituciones como el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal, Pemex, Fuerzas Armadas o esquemas privados de seguridad social.

El impacto en la vida diaria es directo. Quien no cuenta con seguridad social enfrenta la vejez sin pensión, la enfermedad sin respaldo institucional y la maternidad sin licencias. La mayoría de estas personas se desempeña en la informalidad, donde los ingresos son inestables y no generan derechos laborales.

En Nayarit, el paso de 51.5 por ciento en 2022 a 49 por ciento en 2024 refleja una mejora ligera, pero significativa: miles de familias cuentan hoy con un respaldo que antes no tenían. El estado, sin embargo, se mantiene ligeramente por encima del promedio nacional y con un reto pendiente en materia de empleo formal.

# EL FENTANILO TE MATA

LO PONEN EN OTRAS DROGAS  
PARA ENGANCHARTE

## ALÉJATE DE LAS DROGAS, ELIGE SER FELIZ

## UNA FAMILIA UNIDA TE DA VIDA

SI NECESITAS AYUDA, LLAMA A: LÍNEA DE LA VIDA 800 911 2000 - INFÓRMATE: LINEADELAVIDA.GOB.MX



Gobierno de México

Gobernación  
Secretaría de Gobernación



## ¿Mejor que el silencio?

Diego Mendoza

La columna que escribo, "Mejor que el silencio", nació en la universidad como un ejercicio para la materia de géneros periodísticos. El título lo tomé de uno de mis discos favoritos de rap español, inspirado en un proverbio oriental que dice: "Que tus palabras sean mejores que el silencio que rompes". Esa idea me marcó, cuando escuché la explicación del maestro Ignacio José Fornés Olmo (Nach) de cómo nombró a ese disco, porque en culturas de Oriente el silencio no es vacío, sino un valor profundo; romperlo con palabras triviales es, en cierto modo, un desperdicio.

Con esa filosofía trato de ser fiel, no escribo por escribir, no me subo a cualquier tema de moda ni repito lo que otros ya han dicho, y cuando lo hago, prefiero abordarlos desde otra perspectiva, desde otra mirada o poner sobre la mesa temas que suelen quedar fuera de la conversación pública. Y aquí surge la pregunta que hoy les planteo, querido lector: ¿es siempre mejor el silencio? A veces sí. Como dice el refrán, "a palabras necias, oídos sordos". Guardar silencio puede evitar caer en provocaciones o en banalidades. Pero hay momentos en los que callar se vuelve cómplice, como ejemplo la violencia (desde la institucional, sexual, gubernamental, hasta la familiar) el silencio no es opción.

Lo mismo ocurre con los ismos (machismo, hembrismo) y con la salud mental, un tema que aún carga con un fuerte tabú. No porque carezca de relevancia, sino porque ni en los discursos oficiales ni en las redes sociales encuentra un espacio legítimo. Hablar de depresión o de su consecuencia más trágica, el suicidio, suele enfrentarse a varios muros uno de ellos es la censura digital (que bloquea publicaciones o limita su alcance, por ello los discursos oficiales casi no los tocan porque "no genera likes") y la incomodidad social, que prefiere mirar muchas veces hacia otro lado. Y es ahí donde, obligatoriamente, las palabras tienen que ser mejores

que el silencio.

Ayer escribí sobre un tema que duele y que, sin embargo, se evita: "La depresión tiene rostro de mujer, el suicidio de hombre" fue el nombre de la nota. Muchas veces no miramos más allá de lo que nos sucede; no dimensionamos lo que hay detrás de cada sonrisa ensayada o de cada "buen día" automático. Las prisas y la rutina nos vuelven insensibles. Tanto que, en Nayarit, los casos de depresión aumentaron un 22 por ciento, mientras que a nivel nacional la cifra disminuyó 2.3 por ciento. El dato que más alarma (el morboso como le llamo a veces) no está sólo en el incremento, sino en el rostro de la estadística, en Nayarit, 2 de cada 3 pacientes (66 por ciento) son mujeres; a nivel nacional, ellas concentran casi tres cuartas partes de los diagnósticos (cerca del 75 por ciento).

Los hombres, en contraste, aparecen en muy pocos registros de depresión. ¿Por qué? ¿A qué responde esta invisibilidad? La respuesta incomoda, porque gran parte se debe, creo yo, al machismo y a la desinformación. Aún persisten frases que minimizan y distorsionan la realidad: "las mujeres son más sentimentales", "un hombre no puede mostrarse débil", "los hombres no lloran", "ellas se quejan de todo". Con esas etiquetas levantamos cárceles emocionales que, tarde o temprano, se vuelven letales y desembocan en escenarios terribles. Peor aún, cuando un hombre se atreve a expresar lo que siente, suele ser minimizado, tanto por otros hombres como por mujeres.

Las redes sociales ofrecen ejemplos claros de esta dinámica. En un video que circula desde hace tiempo, un hombre se quiebra al encontrar un viejo carrete de alambre, ese objeto, gastado y a punto de terminarse, lo acompañó durante décadas, y al mirarlo comprendió cuánto había cambiado su vida, lo que había perdido y lo que había aprendido con el paso de los años. Conmovido, quiso compartir esa reflexión íntima con su esposa, pero ella simplemente se rió. Y ahí radica el problema, seguimos invalidando la vulnerabilidad del

hombre, como si sentir fuera un error o un signo de debilidad.

Conviene recordarlo una y otra vez, el ser humano, como especie, es profundamente sentimental, está en nuestra naturaleza, sin importar sexo o género. Negarlo no sólo empobrece nuestra vida emocional, sino que nos condena a sufrir en silencio.

Lo he vivido de cerca, demasiado cerca. Mi mejor amigo se suicidó. Detrás de su sonrisa siempre había un dolor que nunca compartió, un silencio que lo consumía y que ya no pudo soportar. Ese día, nuestro cumpleaños, porque nacimos el mismo día, me llegó su último mensaje, "Carnal, perdón y gracias". Nunca voy a olvidar esas palabras, tan breves y tan desgarradoras. Fueron su forma de despedirse de mí, porque del resto, al parecer ya lo había hecho, a su manera.

A los años, su primo, su hermano de vida, su cómplice desde la infancia, también decidió irse. No soportó la ausencia, no encontró manera de llenar ese vacío. Y aunque por fuera parecía tener una vida estable, incluso "exitosa", la grieta en su alma lo carcomía cada día más.

Las cifras hablan de un problema estructural, pero nunca muestran los vacíos del alma. Eso lo entendí a la mala, cuando lo viví en carne propia con Salmo. Por eso creo que no, no siempre el silencio es mejor. Callar puede parecer una forma de protegernos, pero muchas veces solo profundiza el dolor. Hablar, aunque duela, aunque tiemble nuestra voz, puede ser un acto de supervivencia; no importa que el mundo nos diga que es un signo de debilidad. Nombrar lo que sentimos puede marcar la diferencia entre cargar con un dolor en soledad o compartirlo y aliviarlo un poco. Hablemos, aunque nuestras palabras sean imperfectas; vale la pena decir las.

Al final, ser humano significa sentir, profundamente, y negarlo es condenarnos a sufrir en silencio. Así que sonrío, aunque cueste, que la vida... es gratis. No sabes cómo la está pasando quien está frente a ti, y esa sonrisa puede cambiarlo todo.

## Tiempos de rendición de cuentas

Por Juan Alonso Romero



"En el lenguaje político tradicional, la sociedad asimilaba el término "Rendición de Cuentas", como el tiempo del Informe Presidencial. El de los Informes de los gobernadores de los estados. También como la rendición de los Informes de presidentas y presidentes municipales". Literatura sobre el tema.



### EN BAHÍA DE BANDERAS

El presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor Santana, va por 10 meses, haciendo este sano ejercicio, los miércoles de cada semana, por la tarde y parte de la noche.

Lo hace acompañado de sus directores y el eficiente equipo de comunicación social que encabeza Brayan Quintero, el cual proporciona pantalla para las fotos, videos y presentación de datos. El sistema de sonido, iluminación, sillas, presidium y otro tipo de detalles logísticos, para la buena realización del evento.

Asisten peticionarios, quienes, en ese evento, reciben apoyos económicos o materiales, para ir a un viaje de estudios, competición deportiva, o a eventos culturales. A competencias charras, concursos de belleza o del conocimiento. También se proporcionan apoyos para la salud o se entregan documentos importantes a comerciantes, agricultores, ganaderos o emprendedores y emprendedoras. También del registro civil, donde se han logrado hasta la fecha, acuerdos con 17 estados del país, para facilitar estos trámites en favor de las personas y de las familias. En estos eventos, siempre hay presencia de público local y están sin falta los medios de comunicación.

### EL PRESIDENTE

El presidente municipal Héctor Santana, dio un cálido mensaje de bienvenida en este evento del miércoles 20 de agosto a los medios de comunicación, público presente, a su esposa Margui Zúñiga, presidenta del DIF municipal y a su equipo de trabajo. Comentó que Mezcales, tiene ahora una calle rehabilitada y que toda la obra pública que se ha realizado hasta la fecha, ha sido sin contraer deuda pública.

Que, al contrario, se le ha estado pagando a los bancos, la deuda que han contraído Ayuntamientos anteriores. Avanzando con una agenda semanal establecida, en bien de la comunidad urbana y rural.

**LA AGENDA DE SERVICIOS** Inicia los lunes, con la Audiencia Ciudadana.

Martes, esterilización de mascotas y por la tarde, el cine, todo gratis.

Miércoles, plantación de árboles en todo el municipio. Desde luego, estando en los miércoles también la Rendición de Cuentas.

Jueves, las brigadas médicas gratuitas del DIF. Sin faltar el operativo del Limpia, para eliminar cacharros, limpiar terrenos, podar árboles, limpiando zonas públicas de maleza.

Viernes, las Mesas de Seguridad, con la participación del Ejército, la Marina, la Guardia Nacional, Policía estatal y la Fiscalía del estado, con la presencia de la Policía Municipal.

Sábados, eventos culturales, el Baile Popular denominado "Hechos para Bailar".

Con los operativos de Bahía Limpia, en todas las zonas urbanas y rurales.

En esta Rendición de Cuentas, le dio un plazo de un mes, para que OROMAPAS, termine los trabajos del Acuaferico de Bucerías, eliminando con ello, que continúe llegando a las tomas de agua potable de la población agua salada.

### EL DIF MUNICIPAL

La Sra. Margui Zúñiga presidenta del DIF, dio a conocer las labores que, en bien de la población, viene realizando esa institución. Como la entrega de mochilas a niñas y niños de educación primaria, por todo el municipio, recorriendo todas sus comunidades urbanas y rurales. Se acaban de cerrar los cursos de verano para niñas y

niños, en los cuales se les enseñó el cuidado de las plantas y de los insectos polinizadores, Vienen ahora, los cursos para hombres y mujeres adultos en corte y confección, corte y alisado del cabello. Se han atendido, además, a 278 familias, con la entrega de alimentos. Con despensas que contienen verduras, aceite, huevo, pollo, carne, arroz y pronto se les adicionará también tortillas. Realizando el jueves 21 de agosto, una Jornada Médica en Sayulita de 10 de la mañana a 1 de la tarde. Brindando en esta, consulta médica, vacunación antirrábica en los canes e igualmente orientación para la salud reproductiva. El día 28 de agosto, en San José se realizará el gran Festival del Adulto Mayor. El día 28 de septiembre, en Bucerías, se celebrará el evento de las Bodas Colectivas, para regularizar civilmente a las parejas que actualmente viven en unión libre y que se inscriban.

### CUMPLIMIENTOS

Expresó el presidente Héctor Santana, hoy vamos a cumplir con la ley de ingresos, sin manejar como presión las multas. Ni estar amedrentando a los comerciantes. Con el diálogo como instrumento de trabajo, hemos ido aumentando la recaudación en la captación del impuesto predial, agua potable, actualización de licencias en el comercio de diferentes giros. También esta administración que presido, no aumentará los impuestos en este, en el año que entra, ni en el último año de nuestro mandato.

Estas actividades y muchas más, suceden en un tiempo, donde ya vienen: el I Informe de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el IV Informe del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y el I Informe de gobierno del presidente municipal Héctor Santana.

### Edicto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nayarit, Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia, Bucerías, Nayarit.

#### C. Agustín Mercado Ortega y Rosa Guadalupe Pérez Rodríguez.

Por medio del presente se comunica por este medio que con fecha catorce de noviembre de dos mil veintidós, se dictó la sentencia definitiva dentro del juicio número 132/2022 promovido en la vía especial hipotecaria por José Luis Rosales Kordell, carácter de apoderado legal de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO (antes Banco Santander (México)), Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México), en contra de Agustín Mercado Ortega y Rosa Guadalupe Pérez Rodríguez, en la que se resolvió lo siguiente: PRIMERO.- Se determina que la parte actora JOSE LUIS ROSALES KORDELL, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO (antes Banco Santander (México)), Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México), acreditó los hechos constitutivos de su acción, y los demandados AGUSTIN MERCADO ORTEGA y ROSA GUADALUPE PEREZ RODRIGUEZ no justificaron comparecieron a juicio y se les declaró la rebeldía, en consecuencia: SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo pactado para el pago del crédito otorgado en el contrato de apertura de crédito simple y garantía hipotecaria, contenido en la escritura pública número 34,172 treinta y cuatro mil ciento setenta y dos, de fecha 17 diecisiete de marzo del año dos mil dieciséis pasado ante la Fe del licenciado José Daniel Saucedo Berecochea Titular de la Notaría número 1 de la ciudad de Tepic, Nayarit, celebrado en su momento por "BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO (antes Banco Santander (México)), Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México), como "acreditante", y por la otra la parte demandada AGUSTIN MERCADO ORTEGA y ROSA GUADALUPE PEREZ RODRIGUEZ en su carácter de garante hipotecaria; por lo tanto: TERCERO.- Se condena a la parte demandada AGUSTIN MERCADO ORTEGA y ROSA GUADALUPE PEREZ RODRIGUEZ, a pagar a la parte actora referida, las cantidades que a continuación se describen por los siguientes conceptos: \$499,875.53 pesos (Cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y cinco pesos 53/100 m.n.) por concepto de saldo de capital dispuesto por vencer \$11,243.73 pesos (Once mil doscientos cuarenta y tres pesos 73/100 m.n.) por concepto de amortizaciones de adeudo vencidas y no pagadas. \$25,821.97 pesos (veinticinco mil ochocientos veintidós pesos 97/100m.n.) por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados, más los que se sigan generando. \$1,750.00 pesos (mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) por concepto de comisiones vencidas y no pagadas, más las que se sigan generando. \$280.00 pesos (Doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) por concepto de IVA de comisiones vencidas y no pagadas, más las que se siga generando. \$1,543.58 pesos (mil quinientos cuarenta y ocho pesos 58/100 m.n.) por concepto de primas de seguros vencidas y no pagadas más los que se siga generando. -\$3,293.35 pesos (tres mil doscientos noventa y tres pesos 35/100 m/n.) por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados más los que se sigan generando- \$522.00 pesos (quinientos veintidós pesos 00/100 m.n.) por concepto de IVA de intereses ordinarios vencidos y no pagados más los que se sigan generando hasta su total liquidación. \$31.71 pesos (treinta y un pesos 71/100 m.n.) por concepto de primas de seguros vencidas y no pagadas más los que se sigan generando \$58.27 pesos (cincuenta y ocho pesos 27/100 m.n.) por concepto de intereses moratorios vencidos y no pagados más los que se sigan generando \$9.32 pesos (nueve pesos 32/100 m.n.) por concepto de IVA de intereses moratorios vencidos y no pagados más los que se sigan generando hasta su total liquidación. Resultando un adeudo total de \$540,868.32 pesos (Quinientos cuarenta mil ochocientos sesenta y ocho pesos 32/100 M.N.). Por lo tanto, se faculta al actor a exigir el pago de la suerte principal, de los intereses devengados e insolutos y de las demás cantidades que deban pagarse en los términos de dicho crédito, en su oportunidad y de no efectuarse el pago de los conceptos a que fue condenado la parte demandada en los términos antes ordenados, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria descrito en el contrato fundatorio de la acción y con su producto páguese al accionante. QUINTO.- Se condena a la parte demandada, al pago de gastos y costas del presente juicio, a la parte actora, reservándose su cuantía para el incidente de liquidación que para el efecto se promueve. SEXTO.- Hágase saber a las partes que la ley procesal civil, les concede el término de nueve días para informarse con la presente resolución definitiva, interponiendo para ello recurso de apelación. SEPTIMO.- Al hacerse pública la presente resolución deberán omitirse los nombres y datos sensibles de las partes. Notifíquese de manera personal. Así lo resolvió en el día de su fecha la ciudadana Licenciada Emma Guadalupe García González Secretario de Acuerdos en funciones de Juez adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil, con residencia en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; por y ante la ciudadana licenciada Dora Elia Peña García, secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.

Atentamente.  
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit;  
23 de Mayo de 2025.

Licenciada Fabiola Margarita Zepeda García.

Rúbrica  
Secretaria de Acuerdos.

### PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta Notaría a mi cargo, mediante instrumento público número 11461, Tomo Trigésimo Octavo, Libro Uno, de fecha 19 diecinueve de Agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes del señor ROGELIO RODRÍGUEZ ADAME, promovido por las señoras MA. REFUGIO RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y MARIA TERESA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ; en su carácter de heredera y albacea; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario.
2. Que la heredera reconoció la validez del testamento.
3. Que la heredera aceptó la herencia a su favor.
4. Que la heredera reconoció para sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testador.
5. Que la C. MARIA TERESA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea, quedando discernido su encargo.

Esta es la primera publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo dentro de la presente sucesión, a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE  
SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT; A 20 DE AGOSTO DEL 2025

JOSE LUCAS VALLARTA CHAN  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 1  
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD





La Universidad se ha transformado

Pide fin al bloqueo y respeto a la autonomía

## Llama la rectora al diálogo en la UAN

“Como administración central hemos mostrado, en todo momento, disposición para escuchar. Incluso, coadyuvamos en la realización de un encuentro entre este grupo de estudiantes y la Federación, en calidad de mediadores y observadores”, expuso la rectora en un comunicado

### Redacción

hemos mostrado, en todo momento, disposición para escuchar. Incluso, coadyuvamos en la realización de un encuentro entre este grupo de estudiantes y la Federación, en calidad de mediadores y observadores. Infortunadamente, no se alcanzaron acuerdos”, precisó.

En su mensaje, la rectora fue enfática al señalar que la rectoría no interfiere en los procesos internos de los sectores universitarios, incluyendo el estudiantil. No obstante, hizo un llamado firme a la FEUAN a garantizar condiciones equitativas, democráticas y justas en sus procesos de representación.

“Insisto: Rectoría no es la Federación. Los temas de política estudiantil se resuelven entre estudiantes. La Universidad se ha transformado, y ahora toca a la Federación fortalecer una esencia basada en valores democráticos, participación y rendición de cuentas”, puntualizó.

Asimismo, la rectora hizo un exhorto a quienes, desde dentro o fuera de la institución, busquen influir en la vida universitaria mediante prácticas del pasado.

“Su tiempo ha quedado atrás. Es momento de cerrar esa página, por el bien de todas y todos. Que sean las urnas y los votos libres los que decidan. Así lo espero”, concluyó.

Con este mensaje la rectora deja claro que confía en que este conflicto se resuelva mediante el diálogo y la negociación, reiterando su respeto a la autonomía estudiantil y su convicción de seguir construyendo una universidad moderna, transparente y abierta a todas las voces.

### EDICTO

Expediente: 335/2020

**ROSA LIZETH RAYGOZA HERNANDEZ**  
Se desconoce su domicilio

Dentro del Juicio Especial Hipotecario, promovido en la vía CIVIL ORDINARIA, expediente número 335/2020 promovido por GUADALUPE AMADOR MONTOYA, HECTOR JAVIER CAYEROS RAMÍREZ, en contra de ROSA LIZETH RAYGOZA HERNANDEZ.

Hágasele saber que se tiene por recibido el escrito y anexo que presenta el Ingeniero Carlos Betancourt Rodríguez y Rosa Jazmín Raygoza Hernández, como lo solicitan, se les tiene en tiempo y forma interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva pronunciada por esta autoridad con fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco, asimismo expresando los agravios que le depara la misma, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 637, 639, 640, 641, 642, 643, 644 y 651 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se admite en AMBOS EFECTOS.-

Con las copias simples de su escrito córrase traslado a la parte contraria HECTOR JAVIER CAYEROS RAMÍREZ, GUADALUPE AMADOR MONTOYA así como a ROSA LIZETH RAYGOZA HERNANDEZ, para que dentro del término de nueve días contesten lo que a su derecho convenga; asimismo, señalen domicilio para recibir notificaciones en Segunda Instancia, apercibidos que de no hacerlo, se les declarará precluido su derecho y se le practicarán en los Estrados de aquel Tribunal.-

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; 07 DE AGOSTO DEL 2025

LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Publíquese Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

## Denuncia Nataly Tizcareño abandono municipal en San Blas

La diputada criticó la falta de servicio de agua potable en múltiples comunidades del municipio, mencionando que desde hace más de 20 años se retiró el suministro en el poblado El Capomo, y actualmente la problemática se extiende a Guadalupe Victoria, entre otras localidades

### Fernando Ulloa Pérez

La diputada local de Fuerza por México en Nayarit, Nataly Tizcareño Lara, denunció públicamente la inacción de las autoridades municipales de San Blas ante las condiciones deplorables en varias comunidades del puerto.

En entrevista, la legisladora destacó que uno de los problemas más graves en San Blas es el manejo del basurero

municipal, el cual, según afirmó, representa un riesgo para la salud y el medio ambiente de la región. “El tema del basurero es un problema muy grave que está envenenando nuestras tierras, nuestras aguas y nuestro futuro, ante la total indiferencia de las autoridades municipales. La gestión de residuos no es un problema menor”, aseveró Tizcareño Lara.

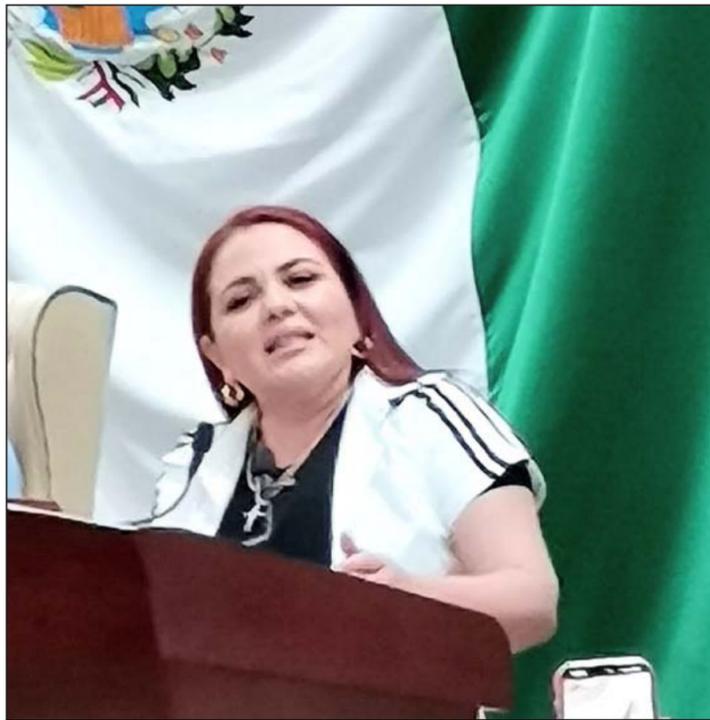
La diputada también criticó la falta

de servicio de agua potable en múltiples comunidades del municipio de San Blas, mencionando que desde hace más de 20 años se retiró el suministro en el poblado El Capomo, y actualmente la problemática se extiende a Guadalupe Victoria, El Limón, Boca del Asadero, El Ciruelo, Playa Ramírez, Pimientillo, La Culebra y La Goma, entre otras localidades.

Agregó que esta situación afecta particularmente a mujeres de la tercera edad que viven solas y no tienen acceso a este servicio básico, así como a madres de familia. La legisladora acusó que “el alcalde no hace nada para solucionar este grave problema”.

A diferencia de su crítica al gobierno municipal, la legisladora reconoció la labor del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, a quien calificó de “aliado del pueblo” y atribuyó la realización de las pocas obras en el municipio. “El gobernador Navarro Quintero es un gobernador amigo, él nos hizo la carretera de Boca del Asadero, la del Carleño, y está pendiente la del Capomo. Parece que él es el gobernador y el presidente municipal a la vez”, puntualizó.

Finalmente, la diputada Tizcareño Lara criticó la falta de alumbrado público en numerosos poblados de San Blas. La legisladora señaló que las autoridades municipales están trasladando esta responsabilidad a los comisariados ejidales, a pesar de que la ley establece que es competencia de los ayuntamientos garantizar servicios públicos de calidad. “La ley es clara y es responsabilidad de los ayuntamientos dotar a los ciudadanos de buenos servicios públicos”.



## Reafirma PAN postura pro-vida ante despenalización

El diputado Ramón Cambero comentó que la bancada del PAN en el Congreso de Nayarit presentó una iniciativa que busca permitir la objeción de conciencia para personal médico y de enfermería, es decir, que puedan negarse a realizar abortos con base en sus convicciones personales

### Fernando Ulloa Pérez

El diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Ramón Cambero Pérez, declaró en entrevista su postura en contra del aborto y reafirmó el compromiso de su partido con la defensa de la vida desde la concepción.

Cambero Pérez aseguró que el PAN, como institución política, siempre ha estado a favor del derecho a la vida desde la concepción, y señaló que el espacio más seguro de un ser humano debe ser el vientre materno, por lo que respaldan la protección de la vida humana.

El legislador reconoció que, a nivel nacional, diversos congresos estatales han aprobado la despenalización del aborto; sin embargo, reiteró que su partido y sus militantes seguirán respaldando el

derecho a la vida.

En ese sentido, informó que la bancada del PAN en el Congreso de Nayarit presentó una iniciativa que busca permitir la objeción de conciencia para personal médico y de enfermería, es decir, que puedan negarse a realizar abortos con base en sus convicciones personales. “Los médicos y las enfermeras podrán tomar una decisión respecto al aborto de acuerdo a sus convicciones, a su formación y a sus creencias, y podrán negarse a realizar un acto tan aberrante como lo es un aborto”, expresó el diputado.

Finalmente, Cambero Pérez consideró inconcebible que una vida corra peligro durante la gestación. “No puede ser posible que un nonato corra peligro dentro del vientre de su propia madre. Por ello, los parlamentarios del PAN estamos a favor de la vida y no al aborto. La iniciativa ya fue presentada y esperamos que nuestros compañeros diputados la aprueben”, concluyó.



Contamos con **SERVICIO EXPRESS**

**PARA DISFRUTAR TUS VACACIONES CON LA MEJOR VISIÓN**

**¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!**

- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones. Descuento a tarjetas INAPAM ÓPTICA D' MORENO... dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

**311.847.15.50 / 311.133.06.67**



## Inauguran sala para docentes en la Unidad de Odontología de la UAN

La Universidad Autónoma de Nayarit inauguró una nueva área para maestros en su Unidad de Odontología, con apoyo de diversos organismos

### Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) inauguró recientemente una *Sala de maestros* en su Unidad Académica de Odontología (UAO), con el objetivo de proporcionar espacios adecuados y dignos para la realización de las actividades académicas cotidianas del personal docente.

Este nuevo espacio es resultado de la colaboración entre diversas entidades universitarias y la sociedad. La rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, resaltó la importancia de contar con infraestructura que favorezca la labor del profesorado. En la iniciativa participaron también el Patronato UAN, el Sindicato del Personal Académico de la UAN (SPAUAN), la propia Unidad Académica de Odontología y la Secretaría de Planeación, Programación e Infraestructura de la institución.



El Patronato UAN, una entidad clave para la Universidad, administra recursos que provienen de un impuesto especial aportado por la sociedad nayarita. Estos fondos se destinan a proyectos y obras que benefician a toda la comunidad universitaria, incluyendo la mejora de espacios para docentes y estudiantes. Representantes de las entidades involucradas destacaron que

este tipo de obras son producto de la suma de esfuerzos y el trabajo conjunto.

La nueva sala busca ser un lugar propicio para el intercambio de ideas, la convivencia y el desarrollo de diversas actividades académicas, brindando al personal docente las herramientas y un ambiente adecuado para su desempeño.

Alcanza 45 años de carrera

## Celebra Salvatore Rodríguez charla recital en el teatro del IMSS

\*\* Creador de la Orquesta de la Universidad del Valle de Atemajac, campus Puerto Vallarta, y conductor del programa de radio En el café con Salvatore, recién se presentó con su recital de música mexicana Mis joyas prestadas en el Palacio de Bellas Artes de Medellín, Colombia

### Mary Castro

Salvatore Rodríguez Aldrete, maestro pianista, gestor y embajador cultural, celebra su aniversario de 45 años de trayectoria con una charla-recital este jueves 28 de agosto, a las siete de la noche en el Teatro Tepic del IMSS, acompañado de varios artistas en lo que promete ser un evento con cierto aire de bohemia.

El espectáculo incluye las voces de los tenores Marco Muñoz, Rafael Camacho, Ismael Nuño y Carlos Israel Ledesma, además del monumental mariachi El Quevedo de Pedro Aguirre y una sorpresa especial desde el vecino estado de Sinaloa; los puntos de venta de los boletos están distribuidos por toda la ciudad.

Entre los reconocimientos a Salvatore destaca el galardón Amado Nervo. Ha acompañado al piano a una extensa lista de artistas como Armando Manzanero, Francisco Céspedes, María Conchita Alonso, Rocío Banquells, Marco Antonio Muñoz, Juan Gabriel, Vikki Carr, Lila Downs, Storm Large y nuestra Mónica Miguel.

Creador de la Orquesta de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), campus Puerto Vallarta, y conductor del programa de radio En el café con Salvatore. Recién se presentó con su recital de música mexicana Mis joyas prestadas en el Palacio de Bellas Artes de Medellín, Colombia; al que regresa el próximo mes de diciembre con su gira del adiós titulada Gracias a la vida.

El éxito de todas sus presentaciones, incluida la gira que realizó este año Salvatore y sus Amigos, enmarca



su despedida de los escenarios luego de casi medio siglo en ellos como un autoregalo del propio Salvatore, quien gusta de sumar a su habilidad al piano también su capacidad para transmitir profundas emociones.

Este 28 de agosto, la historia de Salvatore concluye donde inicia, en el Teatro Tepic del IMSS de la capital nayarita. Elegancia, formalidad y sofisticación se unen en esta experiencia musical al piano. La entrada general tiene un costo de 200 pesos, y los boletos están disponibles en Guayaberas Yucatecas (Zaragoza y Zacatecas), De La Vega Joyas (plaza Álica), Electrónica Javier; Veterinaria Dibildox y en la taquilla del Teatro Tepic del Seguro Social.

## Recorre diputado comunidades para atender demandas ciudadanas

\*\* "Vamos a trabajar con ellos para ayudarlos a solucionar estos problemas de comunicación y buscar que sean tomados en cuenta para recibir los recursos del gobierno federal", sostuvo el legislador Adahan Casas

### Fernando Ulloa Pérez

Durante el receso legislativo, el diputado local por Morena, Adahan Casas Rivas, aseguró haber recorrido diversas comunidades de su distrito y otras localidades del estado, atendiendo invitaciones directas de la ciudadanía.

En entrevista, el legislador destacó que sostuvo encuentros con distintos sectores productivos, entre ellos agricultores, ganaderos, pescadores, fruticultores y apicultores. "En todos los lugares donde acudimos tuvimos reuniones de trabajo muy productivas y esa es la parte que nos obliga como diputados a regresar al territorio. Lo cumplimos bien", afirmó.

Casas Rivas también informó que este miércoles recibió en el Congreso del Estado a 17 comisariados ejidales del municipio de Santiago Ixcuintla, quienes le expresaron su preocupación por el deterioro de los caminos saca-cosechas en sus comunidades. "Hay un puente cerca de Acatán de las Piñas y cuando el río crece no hay manera de cómo pasar", explicó el legislador, al subrayar la urgencia de atender la infraestructura rural.

En el mismo encuentro, los representantes ejidales solicitaron el respaldo del diputado para



integrarse al programa federal Sembrando Vida, especialmente en comunidades indígenas. "Vamos a trabajar con ellos para ayudarlos a solucionar estos problemas de comunicación y buscar que sean tomados en cuenta para recibir los recursos del gobierno federal", aseguró.

Finalmente, Casas Rivas reiteró que las puertas de su oficina en el Congreso están abiertas para todas las personas que necesiten atención o apoyo. "Nuestro compromiso es ayudarlos, nuestra tarea es brindarles atención, escucharlos y hacer las gestiones necesarias para que siempre encuentren una solución a sus problemas", concluyó.

Valora  
tu Vida

"Lo que los abuelos enseñan,  
el corazón nunca lo olvida."



JARDINES  
DE SAN JUAN

**BONO DE DESCUENTO**  
al contratar cualquier plan previsor

Paga a tu ritmo,  
Con FINANCIAMIENTO hasta 48 meses



Álica®

311 218 0557

Válido al 30/08/2025. Aplican Restricciones.

XXXIV  
LEGISLATURA

## MESA DIRECTIVA

del Primer Periodo Ordinario de Sesiones Correspondiente al  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional



Presidente  
Dip. Salvador Castañeda Rangel



Vicepresidente  
Dip. Jaime Cervantes Valdez



Secretaria  
Dip. Nadia Alejandra Ramírez López



Secretario  
Dip. Edgar Noel López Arciniega



Secretario Suplente  
Dip. Diego Cristóbal Calderón Estrada



Vicepresidente Suplente  
Dip. Luis Daniel Pérez Lerma



Secretario Suplente  
Dip. Jorge Salvador Álvarez López

POR UN CONGRESO SENSIBLE  
Y UN PUEBLO VISIBLE



# Auxilian Ángeles Verdes a más de 60 mil turistas este verano

La organización de apoyo turístico brindó asistencia a más de 60 mil viajeros en carreteras y puntos estratégicos

## Redacción

Más de 60 mil turistas recibieron asistencia de los Ángeles Verdes en las carreteras y puntos estratégicos del país durante el periodo vacacional de verano de 2025, que concluye el 31 de agosto. Este servicio, ofrecido de manera gratuita por la Secretaría de Turismo (Sectur) del Gobierno de México, abarcó desde apoyo mecánico hasta orientación e información turística.

La Dirección General de Servicios al Turista, conocida como Ángeles Verdes, es un cuerpo de auxilio carretero federal que opera bajo la jurisdicción de la Secretaría de Turismo (Sectur). Su función primordial

es garantizar la seguridad y el bienestar de los viajeros en las principales rutas del país, ofreciendo apoyo integral.

Según datos de la dependencia federal, de los 60 mil 500 turistas atendidos, 49 mil 470 recibieron asistencia directamente en carretera. Otros 6 mil 587 fueron auxiliados a través del número de emergencia 078 y la aplicación móvil, mientras que 4 mil 443 obtuvieron información en el Módulo de Información Turística ubicado en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Este último es una de las principales terminales aéreas del Valle de México, inaugurada en 2022 con el objetivo de aliviar la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, detalló que el 76.8 por ciento de los servicios correspondieron a asistencia mecánica, el 18.5 por ciento a información turística y el 4.8 por ciento restante a apoyo al turista, atención en accidentes, traslados y emergencias.



Los problemas más frecuentes reportados por los automovilistas incluyeron dificultades con los neumáticos (18.8 por ciento), fallas en el motor (16.8 por ciento), sobrecalentamiento o problemas en el sistema de refrigeración (12.5 por ciento), así como solicitudes de información sobre sitios turísticos (9.8 por ciento) y fallas en el sistema eléctrico (9.7

por ciento).

Los servicios de Ángeles Verdes están disponibles los 365 días del año con cobertura nacional, y pueden solicitarse marcando el número gratuito 078 o a través de su aplicación móvil, disponible para dispositivos Android y iOS. Para este periodo vacacional, la institución desplegó 723 elementos operativos y más

de 300 unidades vehiculares para orientar, auxiliar y acompañar a los turistas en más de 37 mil kilómetros de carreteras.

Para garantizar un viaje seguro, la Secretaría de Turismo emite las siguientes recomendaciones a los automovilistas:

Planear la ruta: Identificar gasolineras, estaciones de servicio y paraderos seguros.

Revisar el vehículo: Verificar niveles de combustible, aceite, anticongelante, líquido de frenos y limpiaparabrisas, así como la presión de las llantas, incluyendo la de refacción.

Preparar herramientas: Llevar un kit básico y elementos de señalización.

Verificar luces: Asegurar el correcto funcionamiento de todas las luces del vehículo.

Seguridad de niños: Adaptar el vehículo con asientos apropiados y seguros en las puertas.

Se invita a los turistas a seguir las redes sociales de la Secretaría de Turismo y de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes para consultar reportes carreteros y recomendaciones de viaje actualizadas.

## EDICTO

EXPEDIENTE 291/2020.  
RAMO CIVIL

### C. REPRESENTANTE LEGAL O ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DEL DE CUJUS GREGORIO CORTEZ NUÑEZ Y/O GREGORIO CORTES NUÑEZ. DEMANDADO

Se le comunica por este conducto, que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente número 291/2020, promovido por **Abraham González Tello**, en contra de usted, recayó un auto de fecha **veintitrés de junio del año dos mil veinticinco**, en el cual se ordena emplazar a quien resulte ser la albacea a bienes de **Gregorio Cortez Nuñez y/o Gregorio Cortes Nuñez, la continuidad del presente juicio**, en los términos del proveído de dos de septiembre de dos mil veintiuno, **haciéndole** del conocimiento que cuenta con el término de **nueve días** para que produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo, se le **requiere** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población de Compostela, Nayarit, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido, se le declarará la correspondiente rebeldía, se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversias, no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan, y cuantas citaciones deba hacerse se notificará y practicará por medio de listas en los estrados de este juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva** que deberá ser practicada de manera personal, conforme a lo previsto por el artículo 165 del Enjuiciamiento Civil del Estado y el juicio se reanudará con la intervención del Agente del Ministerio Público adscrito, **quedando las copias de traslado de la demanda y documentos fundatorios a su disposición en la Secretaría de este juzgado.**

ATENTAMENTE  
COMPOSTELA, NAYARIT; A 18 DE JULIO DE 2025

LIC. PERLA MERARY BORRAYO ORTEGA  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

## PRIMER AVISO NOTARIAL

### (SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora ANA ROSA VALDERRAMA GUZMAN

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **ANA ROSA VALDERRAMA GUZMAN**, quien falleció el día **8 ocho de octubre de 2020 dos mil veinte**, y en esta oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por la señora **ANA ELVIRA ZERECERO VALDERRAMA**, por sí, y en representación de sus hermanas **GEANELLA ZERECERO VALDERRAMA** y **GIOVANNA ZERECERO VALDERRAMA**, en su carácter UNICAS HEREDERAS, descendientes de la señora **ANA ROSA VALDERRAMA GUZMAN**, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresó en el instrumento público número **18,538 dieciocho mil quinientos treinta y ocho, del Libro Nueve, Tomo 46 cuarenta y seis**, de fecha 24 veinticuatro de Julio del año 2025 dos mil veinticinco, en el protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit a 21 veintiuno de AGOSTO de 2025.

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9



## EDICTO

### JOSE ANTONIO ROSALES RODRIGUEZ

---- Se hace de su conocimiento que dentro del **Juicio Civil Ordinario**, expediente número **41/2020**, promovido por **María Dolores Hernández Beltrán**, en contra de **José Antonio Rosales Rodríguez**, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, se ordena **emplazarlo** a juicio, previniéndolo para que dentro del término legal de **nueve días hábiles**, de contestación a la demanda, asimismo señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad u otro medio de comunicación a elección y a su costa, y **manifieste si está de acuerdo con la propuesta de convenio que presenta la parte actora debiendo referirse a cada uno de los hechos aducidos**, y ofrezca los medios de convicción que estime pertinentes, **apercibiéndole** que de no hacerlo, **se hará la declaración de rebeldía**, el silencio y las evasivas harán que se tengan **por confesados presuncionalmente los hechos de la demanda que deje de contestar** y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan se le notificarán y se practicarán respectivamente por listas a excepción de la sentencia definitiva la que deberá notificarse personalmente.—

ATENTAMENTE.  
TEPIC, NAYARIT, A 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

LIC. KELVYN DAVID NIEVES ALTAMIRANO.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.

## EDICTO

### Gilberto Ezequiel Jiménez Velarde y Elena Alicia Hicks Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento, que mediante auto de fecha dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se ordeno emplazar a los demandados **Gilberto Ezequiel Jiménez Velarde y Elena Alicia Hicks**, en los términos del auto de fecha siete de marzo de dos mil veinticinco, en donde se admitió la demanda presentada en su contra por **Francisco Arnulfo Sandoval Quintero**, dentro del expediente número **135/2025**, del Juicio **Civil Ordinario**, por tanto, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de **nueve días** produzcan contestación a la demanda, o pongan excepciones legales, si tuvieron que hacer valer y ofrezcan pruebas de su parte; se les advierte que el silencio y las evasivas harán que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscribe la controversia, se les apercibe que de no contestar la demanda, se les declarará la rebeldía, **se les requiere** para que señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, **apercibidos** que de no hacerlo, ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán de este juzgado por medio de las listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal.**

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 07 de agosto de dos mil veinticinco.

Licenciada **Claudia Fabiola Luna Zepeda**.  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

## EDICTO

EXP.NÚM.- 758/2024

### JORGE LUIS MARES DOMÍNGUEZ SE IGNORA DOMICILIO

Se hace de su conocimiento que dentro del **JUICIO DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR**, expediente número 758/2024, se admitió la demanda presentada por **ANDREY EMILIANO MARES ESTRADA** en contra de Usted **JORGE LUIS MARES DOMÍNGUEZ**, quien reclama pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva a su favor y demás prestaciones, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic Nayarit, se ordena **emplazar a juicio al demandado Jorge Luis Mares Domínguez**, para que dentro del **término de cinco días hábiles**, emita contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, **apercibido** que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarará la correspondiente **rebeldía**, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit 01 de Julio de 2025.

Lic. **Cristian Alfredo Rodríguez Contreras**  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

PUBLIQUENSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE.

## EDICTO

EXP. NÚM.- 613/2024

### ERIK ALBERTO PADILLA JAUREGUI

Se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha seis de agosto del año en curso, dentro del **Juicio Civil Ordinario**, expediente número **613/2024**, promovido por **Dulce María Robles Casian** en contra de **Erik Alberto Padilla Jauregui**, de quien reclama la disolución del vínculo matrimonial, así como la disolución de la sociedad conyugal, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, en el cual se ordena **emplazarlo a juicio** previniéndolo para que dentro del término legal de **nueve días hábiles**, dé contestación a la demanda entablada en su contra, así como para que ofrezca pruebas y de la misma forma señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta jurisdicción, correo electrónico u otro medio de comunicación, **apercibiéndole** que de no hacerlo dentro del término que se le indica, el juicio se le seguirá e su rebeldía **teniéndose por contestada en sentido negativo**, así como precluido el derecho para ofrecer probanzas y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados del Juzgado, **a excepción de la resolución definitiva que en su momento se emita**, la que deberá notificarse de manera personal, Artículo 151, 164, y 165, del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; 13 DE AGOSTO DE 2025.

LIC. LAURA GUADALUPE MOSCOSO CALOCA.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA PUBLICACIÓN Y OTRA, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.

## Comentarios de la Bahía

Por Nayar Araiza López

# “Crisis en la FEUAN: urge democracia y fin de un modelo caduco”

**El agotamiento de una federación secuestrada. Conflictos que van más allá de lo estudiantil**

El modelo corporativo de control de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit, es un fósil político de los años 70 y 80. Ni en los mejores tiempos de José Luis Rábago, Tomás Pérez Ruiz, Julio Mondragón o incluso Humberto Lomelí, se vieron prácticas tan burdas como las que hoy reproduce Valeria de León, mal aconsejada y repitiendo las mañas de sus antecesores, Ángel Aldrete y Arón Verduzco. Antes se lograba consenso entre los grupos, acuerdos y hasta candidaturas de unidad con la histórica Unidad Liberal Benito Juárez, una oposición de peso frente a la FEUAN.

El famoso “Curso de Capacitación Política”, creado en tiempos de Julio Mondragón para evitar golpizas entre estudiantes por las elecciones, (que en aquel tiempo aún persistían) y fomentar identidad universitaria, jamás fue pensado como un candado para excluir voces disidentes. Hoy, en cambio, las convocatorias relámpago, los absurdos candados antidemocráticos y las trampas disfrazadas de reglamentos son prueba de una maquinaria diseñada no para construir democracia estudiantil, sino para perpetuar un control caducado y autoritario que ya hizo crisis.

Lo que ocurre hoy en la UAN no es un pleito entre estudiantes. Es un ajedrez político en el que los peones son jóvenes universitarios y los reyes se mueven fuera del campus. Ahí aparecen nombres y padrinos, Wilber Cervantes Fernández, quien siempre es “el diablillo” en estos menesteres, convertido en operador de los intereses de Manuel Alberto Mendoza Esparza y Ángel Aldrete Lamas. Ambos, desde sus trincheras en el Instituto Nayarita de la Juventud y en el Partido Movimiento

Ciudadano, vieron en la universidad una mina de oro, los reflectores gratis, juventudes manipulables y una cantera de cuadros políticos para el futuro, además de la oportunidad de construir estructuras paralelas al margen del gobernador Navarro Quintero, a quien ya dejaron de apostar.

El plan, sin embargo, se fracturó por donde siempre duele, el ego. Morgan González, ex vicepresidente de la Federación, quiso impulsar su propio juego impulsado y protegido por su tío, Jorge “El Negro” González, actual dirigente del SPAUAN, quien desde su oficina sindical, sostiene a su sobrino Morgan como moneda de cambio, ya que siempre, cuando Morgan incendia el terreno, se refugia en el amparo político de su tío, quien lo cuida como se cuidan los alfiles en el ajedrez. Wilber y Morgan, que ya no son estudiantes, hasta rebasan los 30 años de edad, se despedazan frente a todos, copando entre la espada y la pared a la Presidenta de la FEUAN Valeria de León, pero detrás de ellos los padrinos mueven piezas. El conflicto dejó de ser estudiantil, para convertirse en político, económico e institucional.

En este escenario, la incompetencia de funcionarias y funcionarios universitarios, son un factor que no puede dejarse de lado. Con una “Dirección de Desarrollo Político” que jamás supo operar ni tender puentes, ya que están más interesadas, (porque son mujeres) en sus sueños de ser rectoras que en resolver conflictos, han sido incapaces de establecer diálogo con docentes, administrativos y estudiantes. Su soberbia terminó siendo un estorbo para la rectora Norma Liliana Galván, que depositó en ellas la confianza política.

Las crisis con los sindicatos, las torpezas en procesos electorales internos y hasta los reiterados choques de comunicación con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero son parte de un rosario de errores que ya les explotaron en las manos. Lo que en los sindicatos se resolvió con ecuanimidad y tolerancia estableciendo treguas, en el estudiantado estalló con

legitimidad, el reclamo de democracia. Simple y llanamente, “se le hizo bolas el engrudo”.

La universidad, que debería ser un espacio de libertad, pensamiento y formación crítica, hoy es un campo de batalla político. Lo más grave no es que se peleen entre ellos, es que los estudiantes siguen siendo usados como escudo, como carne de cañón en guerras que no son suyas. La FEUAN ya no representa a la juventud universitaria. Representa padrinzagos, ambiciones y traiciones. Y mientras no se rompa este ciclo de manipulación y control, la UAN seguirá siendo un botín en disputa.

Ya es tiempo que el Consejo General Universitario asuma su responsabilidad y establezca reglas claras para definir qué es “la organización mayoritaria” que la Ley Orgánica mandata reconocer como representación estudiantil. Y también urge poner candados, reducir el periodo de la dirigencia de la FEUAN que hoy dura seis años, cuando una carrera profesional dura apenas cuatro. Ni en la poderosa FEU de la Universidad de Guadalajara se atrevieron a tanto, ahí el periodo es de dos años. En los inicios de la FEUAN, hasta con Julio Mondragón, fue de tres. Ya llegó el momento de corregir, para que el comité de la organización estudiantil mayoritaria, sea elegido en elecciones directas por la totalidad de los 30 mil estudiantes. Solo así habrá verdadera representación.

Finalmente, la propia rectora Norma Liliana Galván Meza, en un mensaje a la sociedad respecto al conflicto estudiantil, hizo un categórico llamado a la FEUAN a transparentar sus procesos y abrirse a la democracia. Invitó a actores internos y externos a sacar las manos del proceso electoral, y fue clara al precisar que como autoridad no le compete intervenir en los conflictos de la Federación: “La FEUAN no es la Universidad”, subrayó. Además, pidió terminar con los bloqueos y la toma de Rectoría, pues estas acciones no abonan a la democracia ni a la vida institucional. Va.

## Urge legislador a SICT a saldar deuda con campesinos

El diputado Diego Cristóbal Calderón Estrada calificó el pago de las tierras como un acto de justicia y un reconocimiento a los ejidatarios que han contribuido al desarrollo del estado. “Gracias a ellos, Nayarit cuenta hoy con mejores carreteras”



Fernando Ulloa Pérez

Durante sesión en el Congreso del Estado, el diputado local Diego Cristóbal Calderón Estrada, del partido Movimiento Levántate para Nayarit, exigió a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) que cumpla con el pago pendiente a los ejidatarios de los municipios de Tepic y San Blas, cuyas tierras fueron expropiadas hace más de 17 años para la construcción de la autopista Tepic-San Blas.

Desde la tribuna del Congreso del Estado, Calderón Estrada señaló que los afectados no están solicitando ningún regalo ni trato especial, sino simplemente el cumplimiento de un compromiso legal, como lo es la indemnización por sus terrenos. “El gobierno federal fue quien les expropió sus tierras y no ha cumplido con el pago”, especificó Calderón Estrada.

El legislador enfatizó que es deber de los representantes populares alzar la voz en defensa de quienes han sido ignorados por años. “Para ganarnos la confianza de los hombres y mujeres del campo es necesario exigir lo que por derecho les corresponde a los ejidatarios, porque nosotros somos sus representantes”, expresó.

Calderón Estrada calificó el pago de las tierras como un acto de justicia y un reconocimiento a los ejidatarios que han contribuido al desarrollo del estado. “Gracias a ellos, Nayarit cuenta hoy con mejores carreteras. Por eso, desde el Movimiento Levántate para Nayarit, alzamos la voz para que el gobierno federal nos escuche. Ya es tiempo de que llegue la justicia a los ejidatarios nayaritas”, concluyó, señalando que defender a los ejidatarios es defender a Nayarit y haciendo un llamado a las autoridades federales para que den una pronta solución a esta deuda histórica.

**SI, QUIERO EXCLUSIVIDAD**

Todavía estás a tiempo de tomar tu decisión más inteligente para toda la vida.

LOTES RESIDENCIALES DESDE \$13.000 EL M2

**311 214 18 02**

BIOSFERA RESIDENCIAL

PINSA. Alica

Gobierno de México | Trabajo | Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**Feria Nacional de Empleo**

Para las Juventudes | 20 | 25

Nayarit Tepic | agosto 26 | 10:00 a 15:00 h.

Consulta las sedes y fechas en: [ferias.empleo.gob.mx](http://ferias.empleo.gob.mx) o comunícate al: 079

¡Síguenos en nuestras redes sociales!

Servicio Nacional de Empleo

Plaza Benito Juárez, pasillo lateral sobre Abasolo Col. Centro, Tepic, Nayarit

Nayarit SECRETARÍA DEL TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL

SNE SERVICIOS NACIONALES DE EMPLEO NAYARIT | JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO | Plan México